



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios.



ASIGNACIÓN

FECHA: 24 DE ABRIL DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: DOS

PARA: SUSANA MORALES DIAZ

AT'N. VENTAS GOBIERNO

RFC: MODS590817MB4

CORREO ELECTRÓNICO: opticamorales@yahoo.com.mx

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DEL SERVICIO COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA No. S18/AD/021/2026 2DA VUELTA MISMO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN

ARTICULO: 54 FRACCIÓN V DE LA LAASSP

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-113-2026

CÓDIGO EXP. COMPRA MX: E-2026-00032543

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: 050GYR007N11326-001-00

REGISTRO SAI: P6M0092

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000128898-2026 FECHA: 10/04/2026

CTA: 51151016

PARTIDA	ZONA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO MÍNIMO ANTES DE IVA	MONTO MÁXIMO ANTES DE IVA
2	CUAUTLA	27100073	SERVICIO DE LENTES Y ANTEOJOS PARA TRABAJADORES, HIJOS DE TRABAJADORES, JUBILADOS Y PENSIONADOS IMSS EJERCICIO 2026	\$67,670.51	\$169,176.29

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia comprenderá: **25 DE ABRIL DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA **PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA**

MONTO DE LA FIANZA: \$ 16,917.62

La prestación del servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRAS MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago. Para cualquier aclaración favor de comunicarse con la Mtro. Víctor Manuel Quezada Marin vía correo electrónico victor.quezada@imss.gob.mx

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS



2026
año de

Av. Plan de Ayala No.1201, Esq. Av. Central, Col Ricardo Flores Magón, C.P. 62430, Cuernavaca, Morelos. Tel: (777) 315 54 43 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios.



Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

LIC. JORGE LUIS LUNA HAM

Titular Coordinación de Abastecimiento Y Equipamiento.

Reviso: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Encargado De atender los asuntos de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio 189001150100/0662/2026/CAE de fecha 01 de Abril del 2026.

Elabora: Mtro. Victor Manuel Quezada Marin.- Líder de Proyecto.



2026
año de
Margarita

Av. Plan de Ayaia No.1201, Esq. Av. Central, Col Ricardo Flores Magón, C.P. 62430, Cuernavaca,
Morelos. Tel: (777) 315 54 43 www.imss.gob.mx

24/04/2026 09:00 HRS